



MENDOZA, 16 MAY 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 12159/2024 en la que la Sociedad Argentina de Periodoncia (SAP) solicita el AUSPICIO de esta Facultad a las "33° Jornadas del Interior de la S.A.P.", y;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones;

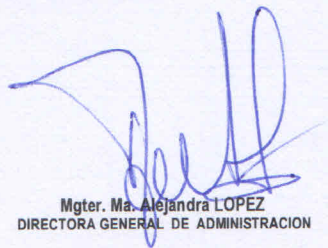
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar **Auspicio y Difusión** de esta Facultad a las "**33° Jornadas del Interior de la Sociedad Argentina de Periodoncia**", organizadas por la SAP en conjunto con la Federación Odontológica de Mendoza y los Círculos Odontológicos asociados, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de junio del corriente año, en el Auditorio del Hospital Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 095

AL



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO